



República de Colombia



1

RESOLUCIÓN No. 117
(15 de DIC de 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE NOMBRAN LOS JUECES PARA EL CAMPEONATO NACIONAL DE DEPORTES A MOTOR 2022 colombia que se llevara a cabo en La Dorada – Caldas del 15 al 18 de diciembre 2022

EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION COLOMBIANA DE MOTONAUTICA en uso de sus facultades legales y estatutarias que le confiere el MINISTERIO DEL DEPORTE de fomentar, patrocinar y organizar la practica de este deporte con todas sus modalidades deportivas dentro del ámbito nacional e internacional.

CONSIDERANDO

- 1. Que el evento se encuentra en el Calendario UNICO Nacional de actividades de nuestra federación –*
- 2. Que es el primer evento que une a los deportes a motor en colombia*
- 3. Que el Comité Olímpico y MINISTERIO DEL DEPORTE avalan y apoyan los eventos de nuestro calendario deportivo*

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a los oficiales que representan a Fede Moto, Karts y motonáutica

Calle 45 # 66 - 15 Salitre Greco Bogota Colombia

- CEL . 350 657 01 21 www.federacioncolombianademotonautica.com

E-mail. presidencia@federacioncolombianademotonautica.com - fcmpresidencia@hotmail.com

facebook . [federacioncolombianademotonautica](https://www.facebook.com/federacioncolombianademotonautica)



MINISTERIO DEL DEPORTE





República de Colombia



2

No	Nombre	Apellidos	Documento Identidad	Cargo delegación	Valor
1	Carlos Mario	Naranjo Echeverri	70.565.296	Comisario de Pista	\$ 6.000.000
2	Alberto Nicolas	Jaramillo	98.501.929	Comisario Deportivo	\$ 6.560.000
3	Cesar Augusto	Lozano Gonzales	1.014.236.509	Comisario de Pista	\$ 7.000.000
4	María Fernanda	Barrios	1.022.424.592	Comisario de Pista	\$ 6.940.000
5	Juan Manuel	Labrador Núñez	1.110.593.399	Comisario de Pista	\$ 5.500.000

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO TERCERO: COMUNICAR, la presente resolución a la organización de los juegos nacionales a motor y Jueces nombrados.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá, a los quince (15) del mes de diciembre de 2022.

Víctor Alonso Domínguez Álzate

Presidente

Federación Colombiana de Motonáutica

Coordinador de UIM para la integración de las Autoridades Nacionales de Botes de Motor en América Central, Sudamérica y la Región del Caribe.

Calle 45 # 66 - 15 Salitre Greco Bogota Colombia

- CEL . 350 657 01 21 www.federacioncolombianademotonautica.com

E-mail. presidencia@federacioncolombianademotonautica.com - fcmpresidencia@hotmail.com

facebook . [federacioncolombianademotonautica](https://www.facebook.com/federacioncolombianademotonautica)



MINISTERIO DEL DEPORTE

